JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, tres (3) de febrero del año dos mil veintidós (2022)
Auto Interlocutorio N° 0164
2019-00487-00

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia interpuesto por **MARTA LUCIA AGUDELO RAMÍREZ** en contra de la **AFP PROTECCIÓN S.A,** se ordena cumplir lo resuelto por el SUPERIOR, en consecuencia, continúese con el trámite pertinente del proceso.

Lo resuelto se notifica por estados.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

Email: gilbertoacevedoabogado@hotmail.com ; acevedo.juliana@gmail.com ; beatriz.lalinde@blalinde.com ; accioneslegales@proteccion.com.co ; vero.428@hotmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el 4/02/2022, conforme al Decreto 806 de 2020, consultable aquí:
PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Ad

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edad57f23e5415b62686b64325adc359c85558390de76cc59aa61c316daa19af**
Documento generado en 03/02/2022 07:26:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica